



Resolución N°61/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 44

Vistos

- La Orden N° 168-2017 enviada, por el Inspector de Extensión de la Escuela de formación del Cuerpo de Bomberos Santiago, Sr. Hernán Sagredo Huerta,
-

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructores ANB al siguiente bombero:

Cuerpo de Bomberos de Pablo Delannoy Gómez
Santiago Run: 10.691.380-3

Esta reintegración considera cada una de las habilitaciones que al momento de su baja el Instructor contaba.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 22 de Junio del 2017.